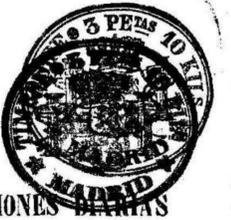


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA | Idem grande 1'50 * | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

MARTES 2 DE ABRIL
DE 1889

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen,
18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9-791.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pls. Cts. Kils.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. 6 los 46

Los mismos, por arrobas sueltas. 1-75
De cepa y pino, en jabones. 5 los 46
Paris vegetal y artificial. 6
Carbonilla de encina. 4
Cisno superior. 2-50
Leña de pino y serrera. 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Fulalia, casa de Paço el de la telonera.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaló.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

FUNDADA Y DIRIGIDA
POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA
3—calle de Ruipérez—3,
Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras. 15—2

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE
FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos. 17, Sociedad, 17, MURCIA.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo
Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION

con linfa de vaca

Cow pox

23, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

Los solos Granos de Salud son los del Doctor Frank. Exijase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la Unión de los Fabricantes. Los Granos de Salud curan Extremujamiento, Neuralgias, Vértigos.

Papel de barba

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

Véase el anuncio de los
Grandes Almacenes del
Printemps.

LA PAZ DE MURCIA

Las desgracias de Lorca.

Por LA PAZ y por todos nuestros colegas locales conocen nuestros lectores lo ocurrido en la vecina ciudad en la tarde del viernes, en los Tres Puentes, que ha llevado la desolación y la miseria á seis familias honradas, cuyas cabezas que han sido las víctimas, las sustentaban con el sudor de sus frentes.

Ante tan triste espectáculo, aquella prensa local no ha podido permanecer impasible, y como dijimos, abrió suscripciones para socorrer á las familias de las viudas, huérfanos y heridos, y nuestro colega «El Diario de Avisos», llevando mas allá su caritativo pensamiento, ha regado á la prensa de Murcia, y entre ella á nosotros, nuestro eficaz auxilio, para que hagamos un llamamiento á los buenos sentimientos de los lorquinos residentes en Murcia, y abramos al efecto una suscripción.

Nosotros, dispuestos siempre á coadyuvar á todo lo que tenga un fin santo, como lo tienen las obras de caridad, que son las mas gratas á Dios, complacemos á nuestro colega, y nos permitimos hacer extensiva la invitación á todas las personas de sentimientos caritativos, aunque no sean hijos de Lorca, pues la caridad no tiene patria, y no dudamos ser correspondidos. Al fin que esta suscripción se dirige, lo mismo sirve la dádiva grande que la modesta, pues todas ayudan á enjugar una lágrima de las muchas que ha hecho verter el hundimiento de los Tres Puentes.

Queda abierta la suscripción, y si somos atendidos, desde mañana empezaremos á publicar lo que se nos dé con dicho objeto.

Publicando «La Enseñanza católica» la nota de los casos en que la lectura de los periódicos y libros se ha de considerar como prohibida, incluye en la regla segunda y en letra llamativa lo siguiente: «Los que defienden y propagan doctrinas condenadas por la iglesia.»

Y mas adelante añade, también en letra muy gruesa:

«Y finalmente todos aquellos que mas ó menos embozadamente sienten opiniones contrarias á la doctrina y moral cristiana. Y no tan solamente ofenden á Dios los que semejantes escritos leen, sino también los que contribuyen á su propagación, imprimiéndolos, vendiéndolos, comprándolos y suscribiéndose á ellos.»

Ahora sí que será bascoso este asunto en opinión de alguno.

Como no somos reformistas, puede estar tranquilo «El Noticiero» pues no nos causa ninguna desazón, su pena porque no vuelvan á su seno.

Los recientes amigos de epidemia variolosa, tan prontamente cortados en varios pueblos de esta provincia, á beneficio de haber solicitado con oportunidad del Instituto de vacunación de esta capital, los tubos de vacuna, y servido éste con diligencia inmediata y de la extracción recientemente, prueban las inapreciables ventajas de ese centro que debemos á los sacrificios de sus propietarios los profesores Sres. Martínez López y Clos, y la necesidad de protegerlo y sostenerlo, lo cual es facilísimo, con solo hacer á él los pedidos de vacuna que muchas veces se solicita de Madrid, ó se adquiere de la extranjera, los cuales ó no se reciben tan pronto ó pueden haber perdido su acción benéfica, lo cual no puede suceder nunca con la vacuna procedente del Instituto de la calle de la Merced, por las razones antes expuestas.

LA PAZ se reparte desde la semana anterior minutos después de la llegada del correo de Madrid, con lo cual y con la combinación que hace años tenemos establecida con las hojas de noticias oficiales, políticas, de Cortes, extranjeras, telegramas, lotería, mercados, etc., y folletín, la edición grande de LA PAZ es el periódico local que mas adelanta toda clase de noticias, y de mas lectura dentro de la localidad. Nuestros abonados esperamos se fijen en esto y confiamos no solo en el apoyo que personalmente nos dan, sino en el que con su propaganda puedan prestarnos.

Como teníamos anunciado, los comisarios del Sto. Entierro han podido combinar el que tenga novedad en este

año el miserere que se canta en la iglesia de San Bartolomé en la noche del viernes santo, después de la procesión. Mucho lo ha facilitado la solicitud con que siempre se presta á lo que da honra al arte y nombre á su país, el entendido maestro D. Julián Calvo. Nuestro amigo, después de acceder á que se ejecutara una notable obra que tiene escrita y que hace años no se ha oído, se ocupa en preparar su ejecución, que corresponderá al mérito de aquella.

«La Enseñanza católica» va á ocuparse «con calma, serenidad y extensión» del tema de «los obispos de levita».

«El Diario» dirá que es asunto bascoso.

La tarde del domingo se destinó, con preferencia, después de asistir á nuestros templos á oír la palabra divina, á la función de la plaza de Toros, que tuvo una entrada muy buena.

El público aplaudió algunos ejercicios, especialmente el de la niña funámbula; pero ni esta parte del espectáculo era sorprendente, ni el público tenía interés en ella, solo la exhibición de las fieras y el arrojito de Malleu era lo que convocaba la concurrencia, así que la segunda parte del espectáculo es que la agradó y hasta sorprendió.

De las fieras gustaron mucho las panteras, pero el que sobrepujo por su hermosura y por lo domesticado que se halla fué el león, con el que Monsieur Malleu hizo cuanto se puede hacer con el mas cariñoso perro. Fué muy aplaudido el temerario domador.

Decía el domingo «El Criterio»:

«El Teatro como siempre. El que dá primero dá dos veces y esto es una verdad que comprenderá Povedano más que nadie; aunque se defiende el hombre, no es aquel negocio de Berros con tener aquel algo desmejorada la compañía.»

Pero Povedano (ó Bernal) que sabía eso y que estamos en cuarentena, parece confiaba con el desquite á Pascua, pues se hacía la cuenta que estando en la casa, y cumpliendo con el pago de las 75 pesetas por cada noche, había de ser preferido y consultado antes de ceder el coliseo á otro. Dícese que no creyó le sucediera lo que estuvo expuesto á sufrir Berros, cuando aquí se expulsaron en el Casino los retratos de la compañía que cesó en la noche del domingo de funcionar, por causas de ese disgusto con la empresa arrendataria.

Clam, y clama con razón «Las Provincias» contra las herinas que en Cartagena resultan mezcladas, si bien no siendo nocivas, pero sí defraudando al consumidor y haciendo así competencia á las del país.

El fraude, aunque no sea nocivo, debe perseguirse.

Ayer, como otras veces, no hemos admitido un anuncio que se nos encargaba por no querer hacernos ricos con lo que se nos daba por su inserción por un mes, y que era lo mismo que ya habian cobrado otros colegas de esta capital.

Circo Galístico.

Las riñas del domingo.

Con una numerosa concurrencia de aficionados, se dieron 7 tiñas en competencia con los gallos de Cartagena.

Echamos de ver que faltaron muchos de los aficionados cartageneros, y se nos dijo, que se habian quedado allá por que tenían diez quimeras en aquel ruedo.

Buena suerte y mejor fortuna.

A las dos y diez llamaba el Sr. Antonio al combate, presentándose Adolfo y José con dos jacs de 4 4 y apuesta de 60 pesetas; la del cartagenero vestía traje jabado y su contraria colorada retinta. La lucha fué pronta á pesar de perder el pico ambos manaos, quedando por el forastero la quimera.

Fué la segunda con jacs de 3 12 y media, igual apuesta y de la propiedad de Benítez y Adolfo; la de este gastaba traje colorado y su contrario jiro en negro; la quimera fué del gallo de Murcia por sus muchos piés y por lo cetero en herir.

Siguió Adolfo y José con jacs de 3 11 y media y apuesta de 60 pesetas, los bichos usaban uniforme ceniza y jiro colorado respectivamente, muy superiores ambos, hiriéndose mucho en el primer tercio y quedando la riña en favor del gallo de Adolfo.

En la cuarta siguieron los mismos con jacs de 3 12, colorados ambos, empezando la lucha por un fuego granado de parte de los murcianos que obligaron á replegarse á los poquitos

aficionados de Cartagena hácia las murallas de su plaza. La lucha quedó por el gallo de José, pero sin cojer ni un prisionero.

Benítez entraba en turno en la quinta, con un pollo colorado de 3 14 y media, contra otro de Cartagena de igual peso y pulla, y con plumaje jiro en negro; quedando la riña por el pollete del Abuelo.

En la sexta y séptima posiciones era donde debían cargar los cuerpos de cazadores. José se echa al campo y se pone frente al enemigo que le carga con la reconocida valentía que les distingue, aquel resiste el empuje y mnda á su tropa entrar en la carga, siendo derrotado en la jornada el ejército cartagenero.

Restablecido el orden en ambos combatientes, vuelven á luchar con valentía, dándose golpes decisivos que hacen creer que los bravos de Cartagena caerian prisioneros del ejército que manda el Sr. Gisbet, pero á este se le rompe la espuela derecha y sufre una lenta sangría que le deja sin fuerzas para rematar, dándose por terminada la lucha y quedando salvada de este modo la legión cartagenera.

Los gallos peleados han superado en mucho á los de las anteriores campañas, en particular los dos pollos últimos de José, pues si el de la última perdió desgraciado, fué por despallarse cuando tenía la quimera vencida.

El juego estuvo toda la tarde muy animado.

El Sr. Gimeno cumplió en la presidencia como él sabe hacerlo.

Mi primo y yo.

NOTICIAS

Dice «El Criterio»:
«Nuestro colega LA PAZ vuelve á publicarse por la mañana en vez de por la noche como acostumbraba desde hace mucho tiempo.

Nos alegráramos que esta variación sea benéfica á los intereses de nuestro compañero en la prensa.»

Mucho le agradecemos sus buenos deseos.

Nuestro establecimiento ha recibido el encargo de representar, para servir los pedidos de la nueva polka mazurka titulada *La cárcel modelo* que se vende á dos pesetas en Madrid, á sus editores Sres. González hermanos, Unión, 5, y Amistad, 6. El autor es D. Estanislao Buesio y García.

Mañana miércoles es el último día del quinario que viene celebrando en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre, en memoria de las cinco llagas del Redentor.

Noticias de buen origen dan la triste evidencia de que el paludismo en la diputación del Hondón (Cartagena) adquiere de día en día mayor incremento, y que de no atajarse el mal, poniéndole el oportuno remedio, aquellos parajes serán este verano diseminado Hospital ó campo yermo que la muerte y la emigración habrán dejado desierto.

El miércoles llegó á Yecla procedente de Valladolid, D. Francisco Esteve, que es Brigadier Inspector de Sanidad militar, acompañado de sus hijos don Francisco y D. Juan.

Dice «El Correo de Yecla»:
«Siendo verdad, como aseguran, que nuestro Alcalde se retira á su procura, convencido de que aprovecha más para esto que para gobernar, la lucha que habrá entre los dos candidatos probables, de los cuales uno es fusionista y otro reformista ó lo que venga y convenga, será tan célebre que dará materia para ocuparnos del asunto en números sucesivos. Y será cosa de reir, si detrás de los carlistas nos mandan los reformistas.»

Ha fallecido en Yecla el día 24 de pasado el Sr. D. Juan Spuche, jefe que era de la fusión en aquella ciudad, entre cuyos vecinos gozaba de generalés simpatías.

La caja de instrucción pública ha ingresado en el Banco la cantidad de 9-871 pesetas 27 céntimos por descuentos del monte-pío de maestros.

La Alcaldía de Alguazas ha participado á esta Diputación, que á consecuencia de las últimas avenidas ha quedado interceptado el camino vecinal que lo pone en comunicación con el pueblo de Molina.

Está muy encalmado el mercado del pimiento molido por falta de demanda. Esto motiva la tendencia á la baja.

El programa de las fiestas de Sevilla comprende brillantes iluminaciones, fuegos artificiales, grandes corridas de toros que estoquearán el *Gordito*, el *Gallo*, el *Espartero* y *Guerrita*; Exposición permanente de Bellas Artes, Exposición de ganados, tiro de pichones, carrera de caballos, certamen literario, é inauguración de la estatua del mártir de la independencia, el ilustre Daoiz.

Se ha instalado el teléfono en Espinarda casa del Sr. Marqués de Peñacerrada, y en esta en la dirección del Gas.

Anteanoche se promovió una ligera alarma en la calle de Jaboneras con motivo de haber dado desde el balcón de una de aquellas casas una criada las voces de ladrones, que no se encontraron.

Le ha sido concedida 30 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud á D. Jacinto Albaladejo administrador de loterías de esta ciudad.

Ayer quedaron instalados aparatos telefónicos, casa de nuestro amigo el Sr. Hernández Almansa en la casa de Misericordia y en la imprenta de D. Rafael Albaladejo.

Procedente de Alicante llegó ayer á esta capital el director de la compañía dramática Sr. Cepillo, regresando otra vez á dicha ciudad en el tren correo de la tarde.

La buena música de *La Bruja*, de cuya zarzuela es casi toda la de su parodia *La Iluminada*, ha hecho ver lo bueno que es el director de orquesta de la compañía Povedano, pues con su acertada dirección ha hecho que la orquesta deje apreciar las bellezas de la obra del maestro Chapí.

Un D. Joaquín González que vive en la calle de Orcaitas, desea se le faciliten noticias del actor cómico D. Miguel Corvacho.

Antonio Sánchez Lucas, vecino de la Albarca, ha solicitado permiso de la Alcaldía para abrir una cantera de piedra en dicho término.

Han manifestado en la Alcaldía D. Alberto Sevilla y D. Eduardo Marín Baldo, como regantes de la acequia de Beniján, que el partidido llamado de Cerezo, ha sido destruido por el guarda acequero, el que según manifestó, era mandado superior el que le hacía practicar este servicio.

Dichos regantes solicitan de la Alcaldía se sirva ordenar su composición, por los perjuicios que se originarian en caso contrario.

Ayer salió para Cartagena la compañía que dirige el Sr. Povedano, quedando en esta para ultimar sus cuentas con los abonados el representante de dicha compañía.

Con el título de «Filantropía y Caridad» ha empezado á publicar «La Enseñanza Católica» un notable escrito de la Excalentísima Sra. Marquesa de Salinas y de Beniel.

El Juzgado de Cartagena llama á Bartolomé Almagro Ballester, al que le sigue causa por abusos deshonestos.

Escribe «El Graduado» de Alicante:
«Hemos oído decir que el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles, ha visitado, hace poco, la línea de Yecla, quedando muy poco satisfecho.

Dícese igualmente, que la línea aludida, carece del número suficiente de máquinas para el servicio de viajeros, y que las actuales no reúnen las condiciones necesarias.

Y se dicen otras cosas que iremos relatando.»

Se ha publicado el núm. 55 de la «Última Moda» al que acompaña como regalo una lámina representando varios modelos de muebles de época y de fantasía.—Los modelos de trajes, labores y peinados intercalados en el texto, son preciosos y de novedad. Con las mejoras introducidas en la cubierta que lleva un figurín y una plancha de dibujos para bordados, ha aumentado considerablemente el éxito de esta útil y amena revista.—La suscripción es 3 pts el trimestre, y por correspondencia, en Murcia, 3-50, calle de S. Cristóbal, 7.

D. Antonio Alarcón ha solicitado licencia del Ayuntamiento para edificar en terreno que posee en la calle del Barandillo.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro amigo D. Luis Fontes Alemán, hijo del Sr. Marqués de Ordoño. Deseamos que se mejore pronto del todo, tan simpático jóven.

«La Juventud Literaria» contiene en su último número: Defectos de la educación, poesías de J. J. V., Ros Romero, Martí, Miranña, Sentias, y García Serrano, sección de menudencias y anuncios

En Cehegin se va á abrir un círculo católico.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Vélez Málaga.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede el reconocimiento de una carga de justicia por el equivalente de las alcabalas de Himeria y Marta, á favor de don Pascual de la Torre y Cabrera.

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

Gobernación.—Real orden declarando firme el acuerdo de la comisión provincial de Teruel que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en la capital en Mayo de 1887.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

La cuarta sesión empezó á la una y veinte.

El señor Ruiz Jiménez, en nombre de la acción popular, pide el interrogatorio de algunos de los procesados para desvanecer ciertas dudas y nebulosidades que surgen de las declaraciones de los testigos hasta hoy interrogados.

El señor Rojo Arias dice que también interesa á la defensa de Varela haber algunos interrogatorios.

Accede á la petición la Sala, y es interrogada

Higinia.

Ruiz Jiménez.—Ha dicho un testigo, la señora del fumista del principal, que media hora antes de conocerse la comisión del crimen se oyeron en la habitación de doña Luciana pasos precipitados como de lucha; ¿eran de alguna persona que se encontraba con usted?

Higinia.—La señora aquella dijo que se oyeron pasos lentos y no precipitados, y tenía que ser misos, porque no había otros en casa.

—¿Por qué abrió usted la ventana y pidió auxilio cuando advirtió que había gente en la escalera? ¿Fue para buscar la salida á alguien?

—No señor. Abrí la ventana porque había mucho humo; pedí auxilio y caí desvanecida en la cocina.

—¿Era petróleo ó aceite lo que usted tiró al cadáver, porque parece que los químicos han dicho que era aceite?

—No puedo asegurarlo; yo arrojé lo que había en una botella y dos ó tres quinqués.

El señor Millán.

Preguntado, dice que dió á Varela noticia de la muerte de su madre á las tres y media ó las cuatro de la tarde del día 2 de Julio, después de haberlo sabido ya Varela por Enrique Lossa.

Varela asiente á lo dicho por el señor Millán.

La acción popular pide la lectura de la declaración de Varela ante el juez instructor, pues en ella consta que Varela supo la noticia del señor Millán antes que de nadie.

Dolores Avila.

El señor Rojo Arias.—¿Tenía usted, cuando se cometió el crimen, y tiene ahora relaciones con José M. Antón?

Dolores.—Sí, señor.
—¿Se escriben ustedes?
—Sí, señor.

Varela

Dijo que comió varias veces fresas en el paseo y tomaba café diariamente con un recluso llamado Mira.

Dice también que le visitaban en su celda bastantes reclusos.

Segue la

Prueba testifical.

Aniceta García, reclusa en la Cárcel de mujeres, una de las que oyeron la supuesta conversación de celda á celda entre Higinia y Dolores Avila.

La testigo oyó decir:—«María, no lores.—¿Has salvado aquello?—Sí.—Entonces estamos salvados», pero que no oyó más nombre que el de María.

Añade, á preguntas de la acusación, que nadie les obliga á declarar en determinado sentido.

Antonia Rodríguez y Petra Martínez no asisten por no haber podido ser citadas.

Se leen las declaraciones que ambas prestaron en el sumario. Eran presas de la Cárcel de mujeres el día de los hechos que se trata de probar.

Demetria González, también presa.—Oyó voces, pero ni advirtió que se pro-

nunciara nombre alguno, ni oyó otra cosa que «¡Dios te salvará!»

Interrogada por la acusación pública, el fiscal y el presidente, dice que lo que declara lo hace inducida por las otras reclusas que la sacaron de la cama donde estaba durmiendo, y oyó que decían:—No lores, el que está salvo, Dios lo salva.

El defensor de Higinia pide que estas últimas afirmaciones de la testigo se consignen en el acta.

Se opone á ello el fiscal.

Asiente á lo pedido por el señor Galiana el señor Pérez de Soto, y, por fin, vuelve á declarar la testigo, y dice vacilando que oyó voces, pero no ningún nombre.

Nicanora Domínguez dijo que oyó: María, no lores. Higinia nos ha perdido.

No fué inducida por nadie á declarar, y lo que dice es la verdad.

Carmen Gómez, también presa, declara en parecidos términos que las anteriores.

Presentación Cortina, María Flores é Hilaria Gil no comparecieron por no haber sido citadas. Las partes renuncian á sus declaraciones.

Juana González oyó:—No te apures.—¿Has salvado las cartas?—Sí.—Pues entonces nos hemos salvado.

Preguntada por el señor Galiana, dice que oyó aquellas palabras entre lamentos; que advirtió que nombraban á Higinia.

Declara también que aunque á ella no, á otras presas las amenazaron para que declarasen, y como prueba dice que Dolores Barba pegó una paliza á Presentación Cortina.

A petición del señor Galiana, este último extremo se consigna en acta.

Pilar Martínez declaró lo mismo que la anterior.

Isabel García. Renuncia á su examen el señor fiscal.

La defensa de Dolores Avila la interroga, y contesta que oyó las palabras antes dichas.

Margarita Ruiz, procesada tres veces por hurto.

Dice que ha oído hablar, pero que no se acuerda de nada porque tiene muy mala memoria.

Se lee su declaración; dice que no oyó otra cosa que llorar, y que no se acuerda de nada de lo que la declaración dice.

José María Antón, amante de Dolores Avila, procesado que fué por robo.

Fiscal.—¿Tiene usted amistad con Dolores Avila?

Testigo.—Sí, señor.

—¿Le visitaba Dolores en la Cárcel?

—Sí, señor; los jueves y domingos.

—¿Le extrañó á usted que no estuviera Dolores á verle el 1.º de Julio?

—No, señor.

—¿Es verdad que el domingo 1.º de Julio estuvo la Dolores en los alrededores de la Cárcel después de la comunicación, y á usted le dijo que no había ido por haber estado con su hermana Consuelo?

—No, señor, no es cierto.

Se da lectura á la declaración que este testigo dió en el sumario, y como en ella se consignara que la Dolores fué á ver al testigo el domingo 1.º de Julio, el presidente pide que el Antón explique esta contradicción.

Testigo.—Yo no ví á Dolores el 1.º de Julio; pero el día 5 el señor Millán Astray me llamó á su despacho y allí me dijo que había de declarar que Dolores me había dicho que ella y la Higinia habían hecho un robo y una muerte.

Yo no quise decir eso porque era mentira, y el señor Millán me maltrató, me pegó y dió de patadas. (Rumores de sensación.)

—Se lo escribí al juez del distrito, y éste le envió la carta al señor Millán, el cual me maltrató otra vez en la meseta de las celdas de castigo.

El señor fiscal y la acusación piden que estas manifestaciones se consignen en el acta.

Se acuerda un careo entre el testigo y el señor Millán.

Este dice que es mentira le pegara ni le dijera nada el día 5 de Julio, porque estaba contigo el Juzgado.

Añade que en la meseta de las celdas de castigo le dió un empujón porque el preso le dijo «cochino.»

Testigo.—Todo es mentira; me sostengo en lo que he dicho.

Fiscal.—¿Está usted aún en la Cárcel Modelo?

—Testigo.—No, señor; estoy en el penal de Alcalá, donde todos me pegan también. (Risas.)

Contesta luego á ciertas preguntas que le hace el señor Rojo Arias, que Dolores Avila le remite de vez en cuando des ó tres pesetas en sellos, los cuales vende en el mismo penal á menos precio que su valor.

Pregunta el señor Díaz Cobena si el

día festivo último visitó al testigo una persona de Madrid.

Testigo.—No recuerdo.

El señor Pérez Soto.—He de manifestar á la Sala que yo estuve en Aloalá el domingo último á ver al testigo en uso de mi derecho y en cumplimiento de mi deber; si se refiere, pues, á esto el señor letrado, no torture al testigo, fué la defensa de Dolores Avila.

El señor Díaz Cobena.—Lo preguntaba para comprobar la noticia que me han dado de que el testigo recibe más de veinte reales diarios.

Sale el testigo, prometiendo el presidente que comparecerá nuevamente si hay necesidad de carearle con alguien.

Dolores Avila, preguntada por el señor Rojo Arias, dice que ha mandado distintas veces dinero á Antón, su novio, pero que procede este dinero de trabajos que hace en la Cárcel y de limosnas que le dan.

Los demás testigos que declararon no añadieron nada digno de especial mención, exceptuando la declaración de

Pedro García

Cochero. Es el que llevó al señor Millán Astray con María y Dolores Avila á varios sitios el día 6 de Julio.

Fiscal.—¿No oyó algo de la conversación que llevaban?

Testigo.—Oí que hablaban de un pañuelo, y que la Dolores decía al señor Millán que le daría un pañuelo de los mecos.

Fiscal.—¿No oyó alguna palabra mal sonante á alguna de ellas?

Testigo.—Sí, señor; una de ellas dijo: «En buen lio me ha metido esa tía...»

Fiscal.—¿Y no oyó decir: «Si la ahorcan que se...» (Aquí una expresión fea.)

Presidente.—¿Cuál de las procesadas pronunció esas frases?

Testigo.—La segunda (señalando á Dolores Avila).

A preguntas del señor Ruiz Jiménez contesta que después de dejar al señor Millán en la Cárcel de mujeres, se durmió en el pescante, y al despertar se encontró con dos mujeres en el coche; llegaron hasta la Ronda y el señor Millán mandó parar el coche, y entonces oyó hablar al testigo de un pañuelo; que el señor Millán le dijo al declarante: «¿No es verdad que me debe dar el pañuelo?» y yo contesté: «Claro es, que se lo dé.»

El señor Pérez de Soto procura puntualizar los hechos, señalando alguna contradicción entre esta declaración y la del sumario; el señor fiscal observa lo mismo, y pide que se lea la declaración sumarial, en que depuso haber oído á la Dolores que daría al señor Millán el pañuelo en cuestión, y en vista de que ahora dice que no oyó semejante cosa, el señor fiscal pide que conste en acta esta contradicción.

El señor presidente advierte que no es necesario.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Los que creían á piés juntillas que en el Consejo de ayer se iba á plantear la crisis están de pésame. Según las versiones más autorizadas y dignas de crédito, ni asomos hubo de que pudiera abordarse el terrible problema.

Muy al contrario de lo que muchos suponían, los ministros se ocuparon en multitud de cosas con gran tranquilidad, como si se consideraran seguros en sus puestos por largo tiempo.

Si en los varios asuntos que se discutieron hubo alguna pequeña divergencia de opiniones, como en todos los Consejos, nadie paró mientes en ello ni llegó á temerse que surgiera un conflicto.

Cuando minutos antes de las diez salían los consejeros responsables de casa del señor Sagasta, los periodistas que aguardaban comprendieron, con solo ver la buena armonía en que iban todos, que habían reinado vientos de paz.

Las citaciones para el Consejo se hicieron por la mañana, y hasta las dos y media no estaban todos los ministros en casa del señor Sagasta.

Presupuestos

El señor ministro de Hacienda presentó los de su departamento. Manifestó el Sr. González que él daba el primer ejemplo introduciendo en su presupuesto todas las economías que le había sido posible realizar. Ascendió la suma de estas á cuatro millones cuatrocientos mil pesetas entre material y personal. Solo del capítulo de personal se han introducido economías por valor de millón y medio de pesetas.

Esta reducción se ha repartido proporcionalmente entre todos los ramos dependientes del ministerio de Hacienda.

Se suprime una dirección del ministerio refundiendo en dos las de Contribuciones, impuestos y Aduanas, que se la-

marán de Contribuciones directas y de Contribuciones indirectas. A esta última se agruparán los servicios y dependencias de las direcciones de Impuestos y Aduanas.

También se reduce el personal de las delegaciones y de las Administraciones Subalternas, en lo que toca á los servicios de inspección é intervención de éstas sin alterar ni quitar aquel personal indispensable para prestar los servicios á que están destinadas.

El Tribunal de Cuentas y otros centros dependientes de este ministerio sufren también reducciones de personal y material, modificando la organización de algunos de sus servicios bajo una forma más económica.

El ministro de Hacienda rogó nuevamente á sus compañeros la pronta remisión de los presupuestos parciales para terminar cuanto antes los trabajos de los presupuestos generales de modo que sean presentados lo antes posible á las Cortes.

Hasta la fecha sólo ha recibido el del ministerio de la Guerra.

Este presupuesto será objeto de examen en el próximo Consejo de ministros.

Con motivo de los procesos que están incoando por abusos y falsificaciones denunciadas en las listas electorales en provincias, se trató en el Consejo de estos procedimientos.

También presentó el señor ministro de Hacienda á la aprobación de sus compañeros un proyecto de ley de clases pasivas, en cuyo proyecto se introducen beneficiosas reformas y se corrigen algunos abusos.

Con arreglo al citado proyecto, las viudas que vuelvan á contraer matrimonio no tendrán derecho á recibir la pensión que en la primera viudez disfrutaban, aunque vuelvan á enviudar.

También queda abolido lo proceptado hasta ahora, según lo cual, el empleado que disfruta un crecido sueldo y le faltan algunos meses para su jubilación con el máximo, puede completar este tiempo desempeñando un empleo de inferior categoría.

Dispónese asimismo que los jubilados por Ultramar que cobren sus haberes en la Península cobren con arreglo á la relación en que están los sueldos entre la Península y Ultramar.

Otros varios detalles de importancia contiene el proyecto de ley que mereció la unánime aprobación de los consejeros responsables.

El señor Capdepón leyó un proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños, redactado con arreglo á las bases que sobre el asunto había hecho la Junta para la mejora de la clase obrera.

El proyecto fué aprobado y se leerá en el Congreso dentro de pocos días.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un decreto incluyendo en el indulto que por delitos políticos concedió el día del santo del Rey á varios soldados que no eran de los regimientos de Garrellano y Albuera, y cabos y sargentos que no estaban comprendidos en la gracia.

Acerea de los medios que pueden utilizarse para obligar á los Ayuntamientos á que satisfagan los atrasos á los maestros de escuela, disertó largamente el señor conde de Xiquena, exponiendo además su pensamiento sobre un proyecto de ley que piensa redactar para garantizar el pago de sus haberes á los profesores de instrucción primaria.

Cuestiones parlamentarias.

El ministro de la Gobernación se encargó de referir al señor presidente del Consejo el curso que habían seguido durante la ausencia de éste los debates parlamentarios.

Con este motivo se habló de las denuncias repetidas que se han hecho en el Parlamento de falsificaciones de listas electorales, y como algún ministro indicara que sería conveniente tomar una medida antes de las elecciones próximas de concejales para revestirlas en lo posible de legalidad y sinceridad, parece que después de un pequeño debate se acordó pedir reservadamente á los gobernadores informes sobre el juicio que les merezca el censo electoral en sus respectivas provincias.

Este acuerdo, que se encargó de cumplimentar el señor Capdepón, es de la mayor importancia, pues, desde hace tiempo, vienen quejándose todos los jefes de partido y agrupaciones políticas de que el censo electoral está falsificado.

El ministro de Gracia y Justicia expuso su opinión de que procede y pertenece á los fiscales la iniciativa para perseguir estos delitos sin necesidad de que medie la denuncia de los particulares, sino como función inherente y propia del ministerio fiscal, que debe proceder contra ellos y depurar las responsabilidades que sus autores contraigan.

El Consejo asintió y aprobó este cri-

terio, conformándose con el parecer del señor Canalejas.

Parece que el Gobierno tiene resuelto llevar con gran rigor esta depuración de abusos, y que no es aventurado suponer que se tratara de inquirir los que se han denunciado como cometidos en las listas del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de Estado leyó un telegrama de nuestro representante en Tánger, dando cuenta de haberse presentado de nuevo en aquella rada la escuadra inglesa que estaba en Gibraltar.

Es de presumir que si los informes de los gobernadores son desfavorables, el Gobierno adoptará alguna medida enérgica, y no sería la peor que suspendiera las elecciones hasta depurar las faltas del censo.

Luego se habló también de las constantes denuncias que se formulan contra la administración municipal de Madrid. Entre los varios remedios que se propusieron, se acordó facultar al gobernador civil, señor Aguilera, para que gire una visita de inspección á todas las dependencias municipales y emita luego su informe.

Al señor Aguilera auxiliará en su trabajo como secretario el oficial primero del Gobierno señor Villarrubia.

Se quejaron varios ministros de la lentitud con que se discuten los proyectos más importantes en el Parlamento.

El señor Sagasta dijo que hablaría con los presidentes de las Cámaras, para que éstos reunieran á los jefes de las minorías y de común acuerdo con ellos adoptasen algún medio encoaminado á que no se inviarta tanto tiempo en preguntas é interpellaciones y se activen los debates sobre los proyectos de verdadero interés.

La conferencia del señor Sagasta con los presidentes de las Cámaras se verificará hoy.

A última hora, y cuando ya estaban de pie para marcharse, se habló en broma de crisis.

Más vale que haya parado en eso.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 30 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguillor, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor López Mora: Hace ya muchos días tengo anunciadas algunas preguntas al señor ministro de Marina, y como en estos días no ha concurrido al Congreso, encargo al señor presidente se sirva poner en conocimiento de dicho señor ministro, que si no se digna comparecer en el Congreso en un término breve, me verá obligado á presentar una proposición incidental censurando su conducta.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Sin perjuicio de que el señor ministro de Marina conteste al señor López Mora lo que crea conveniente, yo me creo obligado á decir á su señoría, algunas palabras para protestar de la que ha pronunciado su señoría que yo tengo por no muy correcta y nada justa. Estando representado en este banco el Gobierno de S. M. por uno de sus individuos, si quiera sea el más modesto de todos, ningún ministro individual ó personalmente falta aquí, porque los Consejeros de la Corona tienen muchas cosas á que atender y no pueden estar, por grande que sea su deseo, á disposición de un señor diputado que quiera hacerle una pregunta y que puede formularse sin necesidad de que el mismo ministro esté presente.

El señor Marín y Luis presenta una exposición de los alumnos de la facultad de derecho de Barcelona, pidiendo algunas reformas en el Código civil.

El señor Baselgas recuerda que ha denunciado algunos abusos cometidos por varias Audiencias.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece remitir al Congreso los expedientes que le ha pedido el señor Baselgas.

Orden del día: Código civil.

El señor Danvila usa de la palabra para rectificar.

Insiste en que son perfectamente inconstitucionales todas las reformas introducidas en el Código por acuerdos adoptados por la Comisión Codificadora y acordadas en las 24 sesiones que celebró después del 26 de Octubre, que fué la fecha en que S. M. la Reina firmó el decreto mandando publicar el Código que iba á ser supuesta adjunto al mismo decreto.

Hace nuevas observaciones para demostrar que hay algunas contradicciones entre la base 11 y las disposiciones relativas del Código.

Se ratifica en cuanto á las deficiencias de esta obra en cuanto se relaciona con la propiedad, la servidumbre y la pes-

sión y predice que surjan muchos litigios por estas causas.

Y por último dedica algunas frases para contestar á las alusiones del señor Gamazo.

Terminó su extensa rectificación manifestando temor de que el Código á pesar de todas las alabanzas que se le conceden ha de ser origen de complicaciones y muchas desgracias.

Suspendido el debate, se aprobó el acta de Villalpardo (Zamora), y siendo proclamado diputado por ese distrito el señor Requeje, juró su cargo.

Después continuó el debate y rectificó el señor Puigcerver.

Después de varias rectificaciones se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 30 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Graells se lamentó de que la plaga filoxérica haya tomado grandes proporciones en ocho ó nueve provincias españolas y pidió al ministro de la Gobernación que las diputaciones provinciales formen los fondos para extinción de la plaga.

El señor Escudero rogó al ministro de Fomento que por los medios que están á su alcance procure que se discuta y apruebe pronto en el Congreso el proyecto de ley concediendo franquicia arancelaria al sulfato de cobre que se destina á combatir el mildiu.

El señor Bosch (don Alberto) rogó al ministro de la Guerra que se reforme la plantilla de escribientes militares.

El señor ministro de la Guerra manifestó que tendría mucho gusto en poder complacer á su señoría.

Orden del día: continuación del debate sobre el voto particular relativo al ferrocarril de Soto de Rey á Ciano-Santa Ana.

El señor marqués de Arlanza reanudó su discurso en contra. Dijo que el expediente del ferrocarril de que se trataba reunía todas las formalidades que marca la ley y los informes de cuantas corporaciones se relacionan con la nueva línea.

Añadió que el puerto de Gijón, tan grande como el estanco del Retiro, no puede dar salida á mayor número de toneladas de carbón que las que hoy exporta.

Aplaudió al ministro de Fomento por el concurso prestado al proyecto, cuya realización cortará en parte las corrientes de emigración española.

El señor ministro de Fomento se mostró conforme con el proyecto que ha de reportar grandes beneficios á la cuenca carbonífera de Asturias.

El señor marqués de Hoyos pronunció breves frases en defensa del ferrocarril de Soto del Rey.

El señor Hoppe leyó el dictamen relativo á las reformas militares.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora

Folleto

123

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

ter, el señor arcediano de Cuenca. «Todo va bien, perfectamente bien.»

Y sin esperar más contestación, salió como alma que lleva el diablo por el fondo de la galería.

¿Qué hizo, qué habló, qué plan expuso Zaramillo una vez en presencia de Sara Zabulon y del Caballero del Cuervo? ¿Qué proyectos fueron los que se adoptaron para preparar y llevar á cabo la evasión del infante don Alfonso? Ya lo iremos viendo más tarde; la reunión de los tres personajes que hemos nombrado se prolongó por largo tiempo,

A la caída de la tarde y antes de que el príncipe regresara de su paseo, ya estaba Jaramillo en su puesto, no sin ha-

anticipamos anteayer las siguientes noticias:

El salón de conferencias del Congreso parecía esta tarde un hervidero.

Los rumores de crisis están á la orden del día, sin que se pueda asegurar lo que resultará de los pronósticos que se hacen.

* * Los que blasonan de profetas dicen que el señor ministro de Hacienda insiste en que tiene que presentar los presupuestos con 25 millones de economías, y como antes de la presentación de aquellos á las Cortes se modificará el Gabinete, es general la creencia de que con el señor Sagasta quedará el señor González, y los demás ministros serán probablemente sustituidos.

* * Hoy ha habido ya mucha menos gente en la vista pública que tiene lugar en las Salas con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Dentro de dos ó tres días es muy posible que solo asista alguna poca gente desocupada.

* * Se cree que el señor presidente del Consejo tardará tres ó cuatro días en poderse ocupar de las cosas públicas.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 1.º.—Háase averiguado al fin que el viaje del conde de Bismarck á Londres se refiere á un proyecto de inteligencia entre Alemania é Inglaterra con relación á Marruecos.

Se tiene, al parecer, gran confianza en el éxito de estas negociaciones, muy secretas hasta ahora, así como respecto á la influencia que su buen éxito ejercerá en las resoluciones y conducta ulteriores del sultán de Marruecos.

Washington 1.º.—La escuadra alemana frente á Samoa se ha hecho á la mar. Todo indica que ínterin no se verifique la conferencia de Berlín no se alterará la paz en aquella región.

Van á ser cerradas las minas de hulla de Pittston (Pensilvania) durante seis semanas.

Diez mil obreros quedan sin trabajo por semejante suspensión.

Paris 1.º.—Supónese inminente una modificación del ministerio, saliendo del mismo MM. Constants, Rouvier y Thevenet.

Considérase firmada la alianza anglo-alemana relativa á la cuestión de Marruecos.

Persiste la creencia de que la reina Victoria ha ido á San Sebastián para obtener de la Regente que España entre en esta alianza.

Viena 1.º.—Hoy se hacían comentarios sobre movilización de tropas rusas á las fronteras austro-alemanas.

También se aseguraba que Rusia enviaba un cuerpo de ejército al Afganistán.

Estos rumores se atribuyen á manejos alemanes para hacer fracasar el empréstito ruso.

Belgrado 1.º.—Sigue la agitación en todo el país, provocada por la extraña actitud en que se ha colocado el exrey Milano.

Se dice que hasta ha intentado explorar la voluntad de algunos jefes del ejército para que apoyaran sus pretensiones

berse presentado antes á don Pedro de Castro.

Este había expuesto á su hija los disgustos y contrariedades que experimentaba á causa del cargo de que estaba investido, así como de la resolución que había adoptado de separarse de la liga.

—Nunca estaré al lado del rey,—dijo como si hablara consigo mismo;—pero tampoco seguiré á esos hombres que, en vez de buscar los medios para aplacar la guerra civil y aspirar al triunfo de una causa noble y justa, apelan á medios que me repugnan y que acaso algún día puedan saber. Preveo inmensas catástrofes y yo no quiero tener participación directa ni indirecta en ellas. Busco un rincón, un camino para salir del atolladero en que me metió el difunto maestro de Calatrava y este camino no es otro que el de abandonar á Valladolid y volver si puedo á mis posesiones de Córdoba, donde siquiera estará libre mi conciencia de planes y proyectos que están en contra de mi hidalguía.

Doña Luz se estremeció al escuchar la determinación de su padre, pues esto la alejaba de Fernán; pero el proyecto era difícil en su ejecución, y antes de que éste llegara á verificarse, podría haberse resuelto la fuga de don Alfonso, en cuyo caso la cuestión variaba de aspecto.

Don Alfonso regresó al oscurecer. El paseo que había dado le comunicó un buen humor extraordinario. Xofre de

de anular su abdicación. El ejército, como el pueblo, están incondicionalmente en favor del nuevo rey y de la reina Natalia.

Berlin 1.º.—Ha causado gran sensación en el Parlamento la noticia de haberse perdido en las islas de Samoa tres grandes buques de guerra alemanes, pereciendo ciento diez tripulantes.

El Gobierno ha resuelto enviar una nueva flota á aquel archipiélago, á cuyo efecto se trabaja con gran actividad en los arsenales.

Paris 1.º.—Gana terreno la idea de incoar un proceso contra Mr. Boulanger, como reo de atentado contra las instituciones.

El proyecto de proceso se someterá, en breve, á la Cámara. Si ésta le aprueba, el Senado se encargará de juzgarle.

El Haya 1.º.—La salud del rey sigue sin empeorar ni mejorarse.

Sin embargo, en la segunda Cámara, el presidente del Consejo declaró ayer que el gobierno tiene la obligación de avisar al Consejo de Estado que el rey se halla en la imposibilidad de gobernar.

Viena 1.º.—Corren rumores de que la emperatriz de Austria está gravemente enferma.

La situación del gobierno se hace cada vez más difícil. Es casi seguro que el emperador modificará profundamente la organización del ministerio, sacrificando por fin á Mr. Tisza.

Boletín comercial

Barcelona.—Algodones.—Los mercados algodonereros ingleses hanse resentido de los disturbios bursátiles y económicos de que fué víctima el de Paris.

El negocio estuvo muy limitado sin que desapareciera la calma en toda la semana.

Los precios se inclinaron, no obstante, á favorecer al comprador en el género americano; los brasileños y egipcios fueron escasamente solicitados, inclinándose la especulación á los algodones del Este indio.

Los cursos fueron: Americano de 49'16 á 7'14. Pernambuco de 6'58 á 3'14. Río y Paraíba á 6'38. Egipto de 6'78 á 7'78. Peruano de 5'13'16 á 7'58. Surat á 3'14.

La contratación sobre futuros alojó en beneficio del comprador. Para Marzo 5'40'64. Mayo-Junio 4'50'64 Julio-Agosto 4'26'64 Agosto-Setiembre 3'96'64. Septiembre-Octubre 2'76'64. Octubre-Noviembre 2'06'64. Noviembre-Diciembre 1'86'64.

En plaza hubo poca animación porque las operaciones se han limitado al consumo, y aún cuando este adquiriese á regular escala no fué la suficiente para dar movimiento al negocio.

En género levantino é indiano nada se hizo.

Cotizamos: Nueva Orleans de 72 á 73 pesetas los 50 kilos; charleston y sabannah, de 72'50 á 76; santonpeal, de 61'50 á 63; madrás tustively, de 63'50 á 64; bengala, de 54 á 56.

Salitre.—Nos dicen de Valparaíso: Por cuenta de los mismos dueños ó fletadores de buques hay compradores de salitre ordinario (95) á duros 2'60 con entrega en Febrero y Marzo; los vendedores piden duros 2'65.

Tevar, que creía encontrar un niño caprichoso y antojadizo, había visto en él un criterio sano y elevado que lo dejó lleno de las más halagüeñas esperanzas.

Le hubiera sabido engañar admirablemente como había engañado al marqués de Villena y como en otras ocasiones había engañado al arzobispo de Toledo. Parecía mentira que en tan corta edad hubiese tanta discreción y tan excelente golpe de vista.

—Creo,—pensó el arcediano para sí,—que no puede haber temores respecto á un joven que piensa y radica con tanto tino y prudencia. Es indudable que quiere ser rey de veras, y para ello busca los medios que el derecho y la razón le conceden para llegar al fin propuesto. Sabe que por medio de la violencia no se podrá conseguir, que el rey Enrique no abdicará nunca de sus derechos, mientras que por medio de maquinaciones hábilmente entabladas se puede lograr el objeto, y por consiguiente el término de la guerra civil. Si ese niño entonces llega á ser rey de veras, es seguro que desaparecerán tantos reyezuelos como hoy existen, rindiéndose al que más paga y al que más mercedes otorga.

Dominado con estos pensamientos, fué á comunicar sus impresiones con el arzobispo de Toledo. Sabía que éste aceptaría sus opiniones, pues la presión que en todos los asuntos ejercía el marqués de Villena le molestaba bastante, si bien tenía que tolerarlo, comprome-

Hay vendedores con entregas en Marzo y Abril á duros 2'6 1/2 y eventualmente á duros 2'60.

Por la falta absoluta de órdenes no hay compradores.

Salitre refinado (36) cotizamos con entrega en Marzo y Abril duros 2'70 (1 sal) y duros 2'67 1/2 (1 1/4 sal) Ambos precios son nominales.

Cigales (Valladolid).—Tiempo mediano y los trigos se ponen de color cobrizo, sin duda á causa de tanta humedad.

Han salido en estos diez días 400 cántaras de vino clarete superior al precio de 8 rs. una y 600 fanegas de trigo á 38 rs. las 94 libras; el aceite sigue pagando á 44 rs. arroba.

Los precios de hoy son: Harina de primera á 15 rs. arroba. Salvado de primera á 16 rs. fanega. Id. de segunda á 14.

Id. de tercera á 11. Patatas á 3 rs. arroba.

Los Navalmorales (Toledo).—Sobre 60.000 arrobas de aceite se calcula se han recolectado en esta localidad y la demanda es buena, saliendo cuanto se producen ó elaboran los molinos, pero á un precio que ninguna utilidad deja á los propietarios, esto es, á 28 rs. arroba. Los campos buenos y el tiempo dominante ayuda la vegetación.

Hé aquí los precios que rigen. Trigo de 44 á 45 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 20; avena á 18; guisantes á 21; habas á 24; patatas á 4 rs. arroba.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido de granos, notándose animación entre los compradores que han tomado casi todo á los precios siguientes: Trigo de 37'50 á 38 rs. fanega; cebada de 17 á 17'50; centeno á 20.

El tiempo frío y con vientos fuertes.

Tejares (Salamanca).—Los campos hasta el presente no pueden disfrutar de mejor aspecto prometiendo mucho.

El tiempo dominante es de aire fuertes y hielos que perjudican, pero suponemos que no tardará mucho en desaparecer para dar lugar á la venida del calor.

El mercado firme y los precios tendencia á sostenerse, haciéndose ventas sobre vagones á 38'75 reales las 94 libras y al detall rigen los siguientes:

Compra. Trigo caudal de 37 á 38 rs. las 94 libras; centeno de 16'50 á 17 reales fanega; algarrobas á 16'50; cebada á 16'50; veta; trigo caudal á 38'34 reales las 94 libras; centeno á 18 reales fanega; algarrobas á 18; cebada á 18; avena á 14; guisantes á 25.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/v.	35 65
Londres á 8 d/v.	25,80
Paris, á 2 d/v.	210
Burdeos á 8 d/v.	1,75
Marsella á 8 d/v.	1,85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

tido como estaba en la causa de la rebeldión.

Un dissentimiento entre ambos personajes hubiera dado al traste con ella, y por esta causa los dos magnates se toleraban, aunque en el fondo se aborrecían con la mayor cordialidad posible. Triste consecuencia de las ambiciones humanas cuando éstas llegan á desarrollarse, como en aquella época, acaso la más calamitosa de nuestra historia.

Aparte de estos incidentes que brotaban naturalmente entre los personajes que rodeaban á don Alfonso, éste procuraba hacerse superior á todos ellos. A fuerza de observaciones y de luchas más ó menos latentes, había llegado á conocerlos perfectamente y solo pensaba en salir de su dominio aunque fuera á costa de su vida. Sabía que aquellos hombres serían capaces de asesinarle tan luego como les sirviese de estorbo ó no se sometiera á sus decisiones, y gracias á su natural talento, á su tacto y habilidad, había sabido evitar los peligros que le rodeaban. Cuando hacía almorzar ó comer con él al arzobispo, no dejaba de ser explícito, puesto que le daba á entender sus desconfianzas, y en cuanto á enganar con el proyecto de alianza concebido al marqués de Villena, experimentaba un placer íntimo, puesto que de este modo se vengaba á su manera de aquel hombre fatal que tantas amarguras le estaba haciendo sufrir desde el destrona-

Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alsa.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	75 80	»	05
Idem id. pequeños.	75 70	»	05
Idem id. fin corriente.	75 90	»	10
Idem id. fin próximo.	77 55	»	10
Idem id. al 4 por 100 exterior.	89 40	»	»
Idem id. pequeños.	89 65	»	10
Deuda amortizable al 4 por 100.	89 40	»	»
Idem id. pequeños.	89 50	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	106 00	05	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Océdulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.	106 00	»	»
Acciones del Banco de España.	408 00	»	»
Compañía de Tabacos.	111 00	100	25

Bolsín del día 31.

Cantado, 00'00
Fin de mes, 75'65.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 74'75.
Exterior, 76'50.
Paris, 75'25.
Londres, 75'06.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	DAÑO	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO	BENEF.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-55	»
Alcoy	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alcant.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponteved.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus..	0-15	»
Cádiz.	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-20	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-30	»	Santider.	0-25	»
C. Real.	0-50	»	St. Cruz	0-25	»
Córdoba.	0-25	»	Tenez.	1-00	»
Cornuña.	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	»	»
Guad.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jalón..	0-25	»	Valene.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad..	0-25	»
León..	0-40	»	Vigo..	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0-15	»

miento de don Enrique, verificado en Avila.

Cuando entró en sus habitaciones, después del paseo que había dado por las orillas del Pisuerga, con el arcediano de Cuenca, solo vio en la antecámara á Jaramillo, que se inclinó respetuosamente ante su presencia. Con arreglo á lo convenido, hizo el papel de no fijarse en él como si le repugnase su presencia;

Sabía que los pajes que estaban en la parte exterior podían observarle y esto era bastante para que por medio de aquel soberano desdén supiese lo mucho que le desagradaba aquel hombre.

Entró en su cuarto, y á poco rato llamó pidiendo que le trajesen luces.

Anochece en aquel momento.

Dos pajes cumplieron esta orden, según la costumbre establecida.

—¿Dónde está ese bruto que me ha dado por nuevo ayuda de cámara?—preguntó sentándose cerca del fuego.

—En la antecámara,—contestó rápidamente uno de aquellos individuos.

—Pues que mande al maestro de cocina que se me sirva la cena. El paseo que he dado me ha abierto las ganas de comer.

Los pajes comunicaron el mandato á Jaramillo, que no había querido entrar en la habitación del príncipe hasta que éste le llamase.

¿Quiere cenar su alteza?—Preguntó á los mandatarios.—Pues antes de avisar al maestro de cocina que se avise á don

Las señoras camareras de las egigies que se veneran en la ermita de Nuestro Padre Jesús, han regalado una lujosa y riquísima túnica que estrenará la imagen piadosísima de Jesús con la cruz acuestas que sale en la procesión del Viernes Santo.

El Ingeniero de minas D. Jose Maria Rubio practicará demarcaciones en el término de Mazarrón desde el 4 al 11 del actual, en las minas D.ª María, Dolores, Sta. Emilia, Tres hermanos, La Segunda, La Camisera, demasia de San Antonio y demasia de Vulcano.

Por el Juzgado de Cieza se avisa á los que tengan algo que reclamar, que el ex-registrador de aquel partido, hoy jubilado, D. José Talón y Marín, aspira á que se le devuelva la fianza que prestó.

La acreditada casa comercial «León Marín Baldo» de esta plaza, ha dejado sin efecto los poderes que le había conferido á D. Emilio Lacárcel nombrando para sustituirle á D. Mariano García Valladolíd.

Leemos en «La Voz» de Totana: «Nuestro amigo y paisano D. Juan José Díaz, que se propone hacer una escultura representando al insigne marino D. Isaac Peral, ha recibido una fotografía que le ha mandado el mismo Sr. Peral, con una atenta carta contestación á otra del aventajado escultor que le escribió hace pocos días.»

Merced á las gestiones del activo presidente Sr. Molina y Crós, la biblioteca

de la Sociedad Económica de Cartagena, se ha enriquecido con mas de 300 volúmenes, que han sido concedidos por un centro oficial.

Aplaudimos una vez mas el celo con que procede en todas ocasiones el señor Molina, para conseguir el fomento de la sociedad que preside.

D. Juan Cascales Font ha solicitado de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. que se sustituya el nombre de la estación de Archena por el de Fortuna; cuya petición ha sido contestada por el consejo de administración de la citada compañía, que para variar el nombre de la dicha estación es más procedente se le ponga el de Molina que el que se solicita por la proximidad en que se encuentra del referido pueblo.

SECCIÓN OFICIAL

D. Antonio Hernández Barceló, agente ejecutivo de la Recaudación de contribuciones por la Hacienda en el caso de esta capital.

Hago saber: Que de conformidad al art. 50 de la Instrucción de Recaudadores y 14, párrafo 3.º, de la de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, de 12 de Mayo de 1888, en las relaciones de descubiertos presentadas por el Recaudador de Contribuciones de esta zona, correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico, y conceptos de Territorial é Industrial, se ha dictado por el Sr. Administrador de Contribuciones con fecha 29 del actual la siguiente

Providencia:—No habiendo satisfecho

sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico los contribuyentes por territorial é industrial, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios é edictos que se publicaron en el «Boletín Oficial» y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo del 5 por 10 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Administración.

En su consecuencia, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas en el citado trimestre, pueden verificarlo con el recargo impuesto, en la oficina de esta Agencia, sita en la calle de Mariano Paililla, (antes Corredera, número 39); evitando con ello, incurrir en el apremio de segundo grado; que con embargo de bienes, decretaré contra los morosos, transcurrido el plazo de los cinco días citados, en uso de las facultades que me concede el art. 9.º de la Instrucción vigente.

Lo que comunico por medio de este

anuncio á los fines de dar la mayor publicidad á la anterior providencia, de acuerdo con lo determinado en el art. 15, párrafo 2.º de la mencionada instrucción, y para que no se alegue ignorancia por parte de los interesados.

Murcia 31 de Marzo de 1889.—Antonio H. Barceló.

ULTIMA HORA

Madrid 1.

En el Consejo de ayer los Ministros trataron únicamente de asuntos administrativos, y por consiguiente se han desvanecido los rumores de crisis.

En dicho consejo se acordó nombrar una delegación que investigue la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

Presúmese fundadamente que las economías que ha estudiado el Gobierno ascenderán á treinta millones de pesetas.

Los presupuestos quedarán presentados á las cortes á fin de semana.

Telograma de París que hoy publican los periódicos confirman la noticia de que se ha acordado en consejo por Carnot el procesamiento de Boulanger y otros miembros de la Liga de Patriotas.

El fiscal (general) ha tenido que renunciar á su cargo por negarse á pedir el procesamiento.

Reina febril ansiedad en el espíritu público de la nación vecina.

Los estómagos más delicados y reacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la «Emulsión Scott» sin ninguna dificultad.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones) Tengo en mi práctica particular como

en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la «Emulsión Scott» obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectados de linfatismo y escrofulosis reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como á menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

Dr. Manuel Alonso.

Corazones para felicitaciones de novios, y tarjetas con alegorías y figuras, á varios precios, San Cristóbal, 7.

MAPA GRAFICO

DE LA ORGANIZACION JUDICIAL en la

PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entreda, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Unico representante en Murcia:

RAPARE, ALMAZAN

S. CRISTOBAL, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFICCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Almanaque.

Abril, 30 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

Miércoles 3 SALIDA PUESTA.
Sol 5 43 n. 6 25 t.
Luna 6 55 m. 8 51 n.

Boletín religioso.

Santorales.—Mañana: stos. Ulpiano y Pancracio mr. y Benito de Palermo cf.
Jubilco.—Mañana en la iglesia de San Pedro y se aplica por don Juan Giménez Rubio y D. Bartolomé Montesinos, misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce, Marqués de las Almenas y de Corvera, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes» 24 reales: por 2 reales más se remitan por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

ATENCION

Vinos, Jeréz, Manzanilla, Leccanda y Champagne. Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales. Butacas á 20 y 70 reales. gran lujo. Almanques americanos, religiosos, de cocina y de chistes. La mar en todo.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

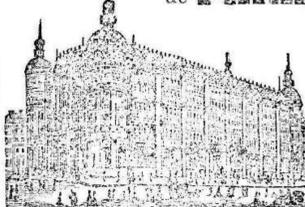
ENFERMEDADES de los NIÑOS **HABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia** Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Enfermedades del Pecho **Jarabe de Hipofosfito de Cal de GRIMAULT Y Cia** Farmacéuticos en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con su inofensiva, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebris intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca Laguna, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Una de las Curiosidades de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES **Pídase**

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (muchos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á **M. JULES JALUZOT & Cia** PARIS. Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios. Expediciones á todos los Países del Mundo. El Catálogo indica las condiciones de envío. **Intérpretes en todas las Lenguas** á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Inyeccion de Grimault C^{ia} al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hlenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT Y Cia, 8, Rue Vivienne

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las *Malas digestiones*, Las *Nauseas y las Acridias*, Las *Gastritis y Gastralgias*, Los *Cálambres de Estómago*, Los *Embrazos gástricos*, Las *Enfermedades del hígado*, La *Jaqueca*, Los *Vómitos*, La *Diarrea*. Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

JARABE CROSNIER

Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris. Tisis, Bronquitis, Catarros, Laringitis; Enfermedades del Cutis y GRANULOS CROSNIER. MINERAL-SULFUROSOS. En PARIS, 21, Rue de Valenciennes, y en todas las Farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 11, y 115, Southampton Row, Londres. Véase en las Pelequerías y Perfumerías. S. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS, Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Ryon. 48 millones no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por nuestros la importante suma de 31.771.111 pesetas. Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby, Val de San Juan, 34, Murcia.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES

(antes Parsons y Graepel.) Despacho: Montera, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. ALAMBICOS y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida (Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano)

PAPEL WILNSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 34, Rue de Seine.

Píldoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tozo y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo saluberrima en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este amoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este amoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.